"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE BECAS No. DG1109/19

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las once horas del día once de septiembre de dos mil diez y nueve, se reunieron en la dirección general del ITSM el Director General, **C.P. Raúl Sergio Farías Martínez**; el Encargado de la Dirección Académica **Lic. Hugo Alberto Salazar Flores**; el Director de Planeación y Vinculación**, Ing. Rafael Liñán Torres**; así como el Subdirector de Servicios Administrativos**, C.P. Alfredo Salinas Mendoza.**

El objetivo de la reunión es con la finalidad de integrar el **COMITÉ DE BECAS** del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, el cual fungirá en el cargo por el lapso de un año a partir de la fecha y cuya atribución principal es la de vigilar el ordenamiento de aplicabilidad de otorgamiento de becas a los estudiantes de acuerdo a la normativa descrita en el lineamiento diseñado para tal efecto y el cual fue aprobado por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Monclova mediante **acuerdo No. 57.06.210116** de fecha 21 de Enero del 2016.

Con el fin de fortalecer la transparencia en este proceso, se acuerda que el comité esté integrado por personas del sector social integrante de la H. Junta Directiva, estudiante o estudiantes del ITSM debidamente registrados en el ciclo escolar como vigente, personal de transparencia y/o personal de control interno también del Instituto.

Se revisa el documento lineamiento de becas el cual integra, en las disposiciones generales los tipos de becas a otorgar de acuerdo a su naturaleza, en las que se incluyen becas académicas, de orfandad, de apoyo a trabajadores, actividades deportivas, actividades culturales y de transporte. Asimismo se determinan las políticas de terminación, suspensión y cancelación de beca. Existe el apartado de las prórrogas de inscripción y su aplicación.

Por unanimidad se llega al acuerdo de que los integrantes de este comité serán las siguientes personas:

No.	FUNCIÓN	NOMBRE	PUESTO Y/O SECTOR
1	Presidente(a)	Lic. Claudia Vázquez Salinas	Servicios Escolares
2	Secretario(a)	C.P. Arturo Martínez de Hoyos	Transparencia
3	Vocal A	Telma Cecilia Galarza Rincón	Control Interno
4	Vocal B	Lourdes Guadalupe González Sifuentes	Estudiante E. R.
5	Vocal C	Evelyn Carolina González Ruiz	Estudiante
6	Vocal D	Humberto Gerardo Menchaca Muñoz	Estudiante
7	Vocal E	Luis Alfonso Díaz Blanco	Estudiante

Una vez generados el acuerdo de la Integración del comité en cuestión, el cual entra en funciones a partir de la designación de la Dirección General del Instituto en base a este acuerdo, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las doce y treinta horas del día once de septiembre del dos mil diez y nueve, firmando al calce los presentes en dicha reunión.

C.P. RAÚL SERGIO FARÍAS MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL ITSM

ING. RAFAEL LIÑÁN TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN.

LIC. HUGO A. SALAZAR FLORES.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

C.P. ALFREDO SALINAS MENDOZA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS